



Abril de 2017

Código de Conducta Empresarial de AT&T

Para todos los empleados de AT&T a nivel mundial:

El compromiso más básico que les hacemos —a nuestros clientes, nuestros accionistas y a cada uno de nosotros — es conducirnos siempre de manera ética y honesta. Por eso, desempeñarnos con integridad, es uno de nuestros valores centrales y el motivo por el cual nuestro Código de Conducta Empresarial es tan importante.

Los empleados de todos los niveles y de todas las áreas de nuestro negocio, deben entender el Código y demostrar un compromiso personal con su contenido. Por lo tanto, le pido que haga tres cosas sencillas:

- Repase el Código con detenimiento; sepa exactamente lo que significa y se espera de usted.
- Base todas sus acciones y decisiones en el Código.
- No dude en presentar un informe si ve o sospecha que un empleado o contratista está actuando de manera ilegal o poco ética. Es su responsabilidad hacer esto, y puede estar seguro de que la empresa no tolerará ningún tipo de represalia contra una persona que presente un informe sobre una conducta ilegal o poco ética.

Muchas gracias por cumplir con los altos estándares de AT&T.

Randall Stephenson

Presidente y Director General (CEO)



Introducción

Nuestra visión en AT&T —conectar a las personas con su mundo, donde sea que vivan, trabajen y disfruten, y hacerlo mejor que cualquier otro— es lo que nos reúne como empresa. Para cumplir con esta misión, cada uno de nosotros debe hacerse personalmente responsable de proteger la larga trayectoria de AT&T como una empresa ética.

Nuestro Código de Conducta Empresarial describe nuestro compromiso con los demás, con nuestros clientes, con nuestros accionistas y con todos los que están interesados en el éxito de AT&T.

Si bien no existe un único Código de Conducta Empresarial que abarque todas las situaciones o desafíos posibles, el nuestro constituye una guía para todos nosotros. Afianza nuestro compromiso de "simplemente hacer lo correcto", y nos da la potestad para tomar las medidas y las decisiones correctas, incluso si representan un desafío.

Al mantener nuestros compromisos y tomar las decisiones correctas, podemos proteger la sólida reputación de AT&T. Y es esta reputación lo que nos permite cumplir con nuestra misión con la integridad y la confianza que nuestros clientes esperan de nosotros.

Nuestro compromiso con la honestidad y con los demás

Somos honestos y nos conducimos con integridad.

Esta declaración se aplica a todo lo que hacemos en AT&T. Nuestras interacciones diarias deben iniciarse y finalizar con honestidad e integridad. Nos cercioramos de mantener un alto estándar de comportamiento ético y nos aseguramos de que los demás también lo hagan. Muchos grupos — inversionistas, clientes, comunidades, proveedores, autoridades públicas, nuestros empleados— pueden confiar en lo que decimos y hacemos. Somos personalmente responsables de cumplir con los objetivos que compartimos y de mantener nuestros compromisos.

Tratamos a todos con respeto y no permitimos ningún tipo de intimidación, discriminación o acoso en el lugar de trabajo.

Cuando las actitudes de una persona hacen que otros se sientan intimidados, ofendidos o deshonrados, esto nos afecta a todos. Debemos tratar a todos con cortesía y profesionalismo. Insistimos en mantener un entorno de trabajo positivo y que, si esto se ve comprometido de cualquier manera, se lo informe.

Los empleados de AT&T están protegidos contra la discriminación ilegal basada en la raza, color, religión, creencias religiosas, nacionalidad, ascendencia, edad, sexo, orientación sexual, género, identidad de género, expresión de género, discapacidad física, discapacidad mental, embarazo, afección médica, información genética, estado civil, condición de ciudadanía, condición militar, condición de veterano o cualquier otra característica protegida por las leyes federales, estatales o locales.

Respaldamos un entorno laboral que es abarcador y diverso.

Los diferentes puntos de vista que cada uno de nosotros aporta al lugar de trabajo nos ofrecen una perspectiva única que nos ayuda a ser más creativos al desarrollar nuestros productos y procesos. Entendemos que el mundo donde ofrecemos servicios incluye una diversidad de costumbres sociales y tradiciones culturales, y nuestra empresa respeta y adopta estas diferencias.

Creamos un lugar seguro donde trabajar.

La importancia de trabajar de manera segura ha formado parte de nuestra herencia durante más de un siglo. Promovemos la seguridad para proteger tanto a nuestra fuerza laboral como a nuestros clientes. En los casos en los que debe considerarse la seguridad pública, tomamos precauciones razonables para proteger al público, y también a nuestros empleados y clientes. Nos mantenemos al día con respecto a todas las leyes, normas y prácticas relacionadas con la seguridad y la salud en el lugar de trabajo, y también con respecto a nuestros productos y servicios. Cumplimos con todos los requisitos legales y de la Empresa. Además, no toleramos ni permitimos las amenazas, la violencia o cualquier otro tipo de comportamiento dañino en nuestros entornos de trabajo.

Nuestra dedicación para ofrecer un lugar de trabajo seguro se extiende a la protección que tiene la Empresa sobre todos nosotros. Mantenemos estrictamente confidencial toda la información personal de nuestros empleados, jubilados y sus beneficiarios.

Nuestro compromiso con nuestro negocio y nuestros accionistas

Trabajamos legalmente y de conformidad con las reglamentaciones que se aplican a nosotros.

Somos diligentes en el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones que se relacionan con nuestro negocio. No tomamos atajos. No arriesgamos nuestras actividades comerciales a multas o al deterioro de nuestra reputación por dejar de cumplir con las reglas que puedan aplicarse a nosotros. Las políticas y procedimientos internos de la Empresa respaldan y aclaran estas leyes y reglamentaciones, y facilitan nuestro cumplimiento. Ofrecemos y recibimos la capacitación adecuada para mejorar nuestra comprensión y supervisar su eficacia.

Utilizamos prácticas comerciales consistentes en nuestros mercados globales.

Nuestro negocio continúa expandiéndose hacia muchas partes del mundo. Nos entusiasma comprender las distintas economías, gobiernos y climas políticos, y también las características culturales y sociales de los países en los que ofrecemos servicios. Contar con esta información nos ayudará a competir. Si bien nuestra meta es hacer negocios de manera consistente en todo el mundo y siguiendo los principios de este Código, también es verdad que debemos adaptar nuestras prácticas para cumplir con las leyes y requisitos de los distintos mercados en los que trabajamos. Por lo tanto, en los lugares donde las leyes son más estrictas o diferentes de las disposiciones de este Código, dichas leyes regirán para los empleados que trabajan en esos países.

Protegemos los activos físicos y la propiedad intelectual de la Empresa.

Todos los activos de AT&T, desde los activos físicos, como un camión o una torre, hasta un activo de propiedad intelectual, como una patente o marca comercial, son herramientas esenciales para nuestro éxito. Nos concentramos en la protección de los activos que utilizamos todos los días. Nos hacemos responsables personalmente del uso apropiado de los activos de la Empresa que están bajo nuestro cuidado y de evitar perdernos. Esto incluye resguardar ideas, investigaciones, inventos, información de propiedad exclusiva y la marca AT&T en sí misma.

Gestionamos de manera apropiada los registros y la información de la Empresa.

Creamos, usamos, mantenemos y disponemos de nuestros registros de negocios e información con cautela y obedeciendo los programas y políticas de Administración de Registros e Información de la empresa. Seguimos las instrucciones del Departamento Legal cuando debemos mantener registros para demandas judiciales o investigaciones potenciales o en curso, o para responder a un mandato judicial.

Nuestro compromiso con nuestro negocio y nuestros accionistas (cont.)

Usamos métodos electrónicos de comunicación con responsabilidad.

La comunicación, en sus diversas formas, incluyendo los medios sociales como wikis y blogs, debe ser profesional, apropiada y respetuosa. Los sistemas de comunicaciones que se utilizan en AT&T están destinados principalmente a un uso comercial. Podemos usar estos sistemas solo ocasionalmente para acceder a Internet o correos electrónicos personales, pero no permitimos que este tipo de uso interfiera con los requisitos del negocio. No utilizamos estos sistemas para distribuir o acceder a material obsceno u ofensivo.

Evitamos y resolvemos conflictos de intereses.

Siempre que representamos a AT&T, ponemos los intereses de la Empresa por encima de nuestros propios beneficios personales. Esto significa que no permitimos que nuestros intereses propios, de nuestras familias o de otros parientes afecten las decisiones que tomamos en nombre de la Empresa. Los conflictos de intereses pueden perjudicar nuestro buen juicio comercial, poner en riesgo la reputación de AT&T, y exponer a la Empresa a riesgos. Evitamos los conflictos de intereses, los divulgamos y solucionamos rápidamente a medida surgen, y nos esforzamos para evitar aun la apariencia de un posible conflicto de este tipo.

No permitimos que la posibilidad de recibir obsequios, favores u hospitalidad afecte nuestras decisiones comerciales. Aceptar u ofrecer obsequios, favores o entretenimiento puede crear un conflicto, dar lugar a la apariencia de un posible conflicto y, en algunos casos, infringir la ley. Si existe cualquier tipo de duda, solicitamos asesoramiento antes de aceptar u ofrecer cualquier clase de obsequio material, favores o entretenimiento.

Nos esforzamos para hacer negocios con proveedores éticos.

Siempre procuramos hacer negocios con proveedores, terceros y socios comerciales que mejoran nuestro nivel de servicio y que ofrecen productos y servicios de calidad. Buscamos proveedores que compartan nuestros compromisos con los recursos humanos (incluyendo los derechos laborales), la diversidad y las prácticas comerciales éticas y sustentables.

Nuestro compromiso con nuestros clientes

Utilizamos prácticas de venta éticas.

Nuestros clientes deben saber que siempre los valoramos. Les presentamos nuestros productos y servicios de manera justa. Prestamos atención a lo que tienen que decir, y nos proponemos buscar maneras nuevas de ofrecer las mejores soluciones disponibles para ayudarles a comunicarse de forma eficiente, sostenible y segura.

Nos ganamos su confianza y la conservamos al tratarlos con honestidad e integridad, y de manera profesional y cortés. Cumplimos con lo que prometemos. No entregamos bienes o servicios que el cliente no ha autorizado.

A veces nuestros clientes son también nuestros competidores y proveedores. En estos casos, les brindamos el mismo tipo de servicio profesional que utilizaríamos con cualquier otro cliente.

Cumplimos con las normas que se aplican a los clientes gubernamentales.

Hacer negocios con determinadas entidades gubernamentales requiere el cumplimiento de normas estrictas y, a veces, únicas. Conocemos estas reglas muy bien, y las seguimos al interactuar con el gobierno. Tenemos un compromiso firme con este nivel elevado de diligencia para este tipo de clientes gubernamentales. Tenemos instrucciones de solicitar asesoramiento inmediatamente a nuestros expertos internos siempre que exista algún tipo de duda sobre cualquier clase de actividad. En particular, los tratos comerciales con escuelas, bibliotecas y proveedores rurales de atención de la salud están sujetos a reglas estrictas que requieren diligencia constante y capacitación especial para llevar a cabo cualquier actividad.

Protegemos la privacidad de las comunicaciones con nuestros clientes.

Resguardamos la privacidad de las comunicaciones con nuestros clientes. Ellos no solo exigen que esto sea así, sino que es un requisito legal para trabajar. De la misma manera que obedecemos este principio, si bien cumplimos con las solicitudes gubernamentales referentes a las comunicaciones con los clientes, nuestra obligación se limita al ámbito contemplado por la ley. Mantener la confidencialidad de nuestras comunicaciones es y ha sido siempre una parte crucial de nuestro negocio.

Protegemos la información que nuestros clientes nos confían.

AT&T posee información sensible y detallada sobre nuestros clientes y ellos confían en que la protegeremos. Existen leyes y normas que estipulan cómo debe utilizarse esta información. Cualquier tipo de uso inapropiado de la información confidencial de un cliente no solo afecta la confianza que ellos depositan en nosotros, sino que también constituye una violación a las leyes o normas. Proteger la confianza de nuestros clientes al resguardar sus datos privados es esencial para mantener nuestra reputación.

Nuestro compromiso con nuestras comunidades

Respaldamos las actividades de la comunidad.

Siempre tratamos de participar en las actividades de las comunidades donde ofrecemos servicios para convertirlos en mejores lugares para vivir, trabajar y crecer. Contribuimos a la consolidación de nuestras comunidades al ofrecer buenos empleos, donar nuestro tiempo y talento, brindar respaldo a poblaciones carentes de servicios y promover programas educativos que crean oportunidades de desarrollo económico. Nuestro propio éxito puede mejorar la calidad de vida de otras personas.

Respaldamos la participación en actividades políticas.

AT&T nos alienta a participar en los procesos políticos. Votamos, nos ofrecemos como voluntarios, contribuimos con los candidatos que cada uno respalda, y ocupamos cargos públicos. Debido a las leyes que rigen el proceso de elecciones, llevamos a cabo nuestras actividades políticas en nuestro tiempo libre y con nuestros propios recursos. Cumplimos con todas las leyes aplicables sobre campañas políticas.

Nos comunicamos con honestidad.

Cuando surgen preguntas acerca de nuestros negocios, ya sea de parte de los medios de comunicación o de otras personas, siempre ofrecemos al público respuestas rápidas y honestas. Estas respuestas se proporcionan a través de nuestros miembros de liderazgo ejecutivo o de otros que están autorizados para hacer declaraciones públicas en nombre de AT&T. Cuando divulgamos información sobre la Empresa al público, lo hacemos de manera justa e imparcial, sin favorecer a ninguna persona o grupo.

Debemos demostrar responsabilidad por el medioambiente.

Nos comprometemos a operar y a ofrecer productos y servicios siempre respetando el medioambiente y de manera sustentable. Nos mantenemos al día con respecto a todas las leyes, normas y prácticas relacionadas con el medioambiente que sean pertinentes para nuestros negocios. Cumplimos con todos los requisitos legales y de la Empresa. Utilizamos los canales apropiados de la Empresa para informar sobre cualquier inquietud o problema relacionado con el medioambiente.

Nos esforzamos para minimizar el impacto en nuestro medioambiente de maneras que resultan relevantes para nuestros negocios y que son importantes para las comunidades en las que ofrecemos servicios. Al aprovechar la amplitud de nuestra red para proporcionar soluciones más sustentables, podemos conectarnos con personas y negocios de forma más fluida. Esto nos permite mejorar la eficiencia, contribuye a la sustentabilidad del medioambiente y fortalece nuestra conexión con el mundo en el que todos vivimos. Estamos comprometidos a tomar medidas significativas para utilizar los recursos de forma más eficiente y para lograr que nuestros empleados y proveedores nos ayuden a minimizar nuestro efecto en el medioambiente.

Nuestro compromiso con los demás

Administramos nuestros informes financieros y registros comerciales con integridad.

Para beneficio de nuestros inversionistas, acreedores y otros, nos esforzamos por mantener informes financieros y registros comerciales confiables. Nos comprometemos a divulgar información completa, justa, oportuna, precisa e inteligible en los informes y documentos que enviamos o presentamos ante la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos. (U. S. Securities and Exchange Commission) y entidades normativas de todo el mundo. Preparamos nuestros registros comerciales e informes financieros con integridad y honestidad, ya sea que se destinen a divulgaciones externas o que se utilicen internamente para supervisar el funcionamiento de la Empresa. Informamos cualquier inquietud sobre asuntos financieros, contables y de auditoría, y también cuestiones relacionadas con los registros comerciales, a través de los canales apropiados de la Empresa, los cuales se describen en la última página de este Código.

No participamos en la explotación de información privilegiada

Tenemos la obligación de mantener la confidencialidad de la información privilegiada. Esto se refiere a información que no es de dominio público y que es propiedad de AT&T o de otra persona o entidad. Es posible que ciertas personas conozcan esta información, pero no el público en general. Algunos ejemplos incluyen información sobre la posición financiera, productos futuros o planes de AT&T. Son datos que pueden resultar valiosos para otros, dentro y fuera de AT&T. El uso de información privilegiada para beneficio personal podría dar lugar a la aplicación de multas, al arresto de los involucrados, o ambas opciones. Si tenemos información que se obtuvo a través de nuestros puestos en AT&T —esta información puede estar relacionada con AT&T, con un proveedor, un cliente o un competidor— no podemos usar esta información para comercializar valores ni podemos compartirla con otros. Las leyes abarcan también la información privilegiada que obtenemos accidentalmente a través de nuestros puestos y se aplican a los miembros de nuestras familias. Ante cualquier duda sobre si poseemos información privilegiada, debemos solicitar asesoramiento al respecto a nuestro Departamento Legal.

Nuestro compromiso con los demás (cont.)

Respaldamos la competencia leal y cumplimos con las leyes antimonopolio.

El éxito de AT&T en el mercado se debe a su estrategia de competencia intensa pero leal. La popularidad de nuestros productos y servicios se basa en su propio mérito. No distorsionamos las características de nuestros productos o servicios, y no engañamos a nuestros clientes ni participamos en ningún tipo de prácticas desleales.

El objetivo de AT&T no es eliminar o reducir a la competencia a través de acuerdos ilegales con los competidores. Por ejemplo, AT&T no acordará con un competidor los precios que estos o AT&T cobrarán, no escogerá a qué clientes les ofrecerá servicios ni seleccionará qué servicios prestará AT&T o el competidor. De hecho, todos estos son temas que no deben discutirse en absoluto con un competidor.

Debido a que los acuerdos comerciales con competidores están sujetos a un escrutinio particular, debemos consultar al Departamento Legal antes de comunicarnos de cualquier manera con un competidor, y no debemos realizar ningún acuerdo con un competidor, a menos que hayamos obtenido la aprobación previa del Departamento Legal.

El Departamento Legal está preparado para ayudarnos siempre que tengamos preguntas acerca de temas complejos como estos. Si tenemos dudas sobre qué está permitido conforme a las leyes antimonopolio, solicitaremos asesoramiento al Departamento Legal.

No hacemos pagos indebidos.

Seguimos las prácticas empresariales éticas en todo el mundo en nuestras negociaciones con los funcionarios públicos, otras empresas y ciudadanos privados. No intentamos ejercer influencia sobre ellos de manera directa, indirectamente, a través de terceros o del pago de sobornos o favores, o de ningún otro pago poco ético. Tales actividades erosionan nuestra integridad y, en la mayoría de los casos, infringen la ley. Nos esforzamos por evitar incluso la apariencia de la influencia indebida. En particular, nos mantenemos especialmente alertas cuando negociamos con funcionarios del Gobierno.

Nuestro compromiso con el código

Respetamos el Código y lo aplicamos a nuestro trabajo diario.

Como empleados de AT&T, formamos parte de una larga tradición de empleados que trabajan siempre de manera ética y teniendo en cuenta la buena reputación de la Empresa. Nos enfocamos en hacer lo correcto, manteniendo nuestro compromiso compartido de cumplir con todas las leyes, normas y políticas internas. Todos los empleados son responsables de familiarizarse con la información incluida en este Código y de cumplir con él, y también de obedecer todas las directrices y políticas de la Empresa. Entendemos que cualquier infracción puede dar como resultado la aplicación de medidas disciplinarias, incluido el despido.

Sabemos que ninguna persona tiene la autoridad para obligar a un empleado a infringir las leyes, este Código o las políticas de AT&T. Este Código se aplica a todos los empleados de AT&T en todo el mundo.

Cooperamos con investigaciones para mantener el Código.

AT&T investiga posibles infracciones legales y de este Código, y también a las políticas importantes de la Empresa, y cualquier tipo de conducta que se considere que pueda perjudicar la reputación de la Empresa. Cooperamos totalmente con las investigaciones que lleva a cabo la Empresa a fin de proteger todos los compromisos que hemos hecho a través de este Código.

Conocemos nuestros derechos y responsabilidades de informar.

Debemos informar cualquier infracción que observemos, o cualquier evento que pareciera una infracción, a las leyes, este Código o a las políticas y directrices de la Empresa. Utilizamos estos derechos a informar de manera responsable y sin la intención de hostigar a otros o de informar asuntos triviales. No realizamos intencionalmente declaraciones o presentaciones falsas o ficticias. Podemos compartir preguntas o inquietudes, o presentar un informe a nuestros supervisores, cualquier gerente, Recursos Humanos, Cumplimiento Corporativo, Protección de Activos, Ética Corporativa o el Departamento Legal.

Si resulta incómodo presentar un informe a nuestros supervisores o ante cualquiera de los recursos anteriores, los empleados pueden generar un informe confidencial y anónimo sobre una infracción sospechada o real al Código de Conducta Empresarial de AT&T o a otras políticas de la Empresa usando los recursos de informes existentes que se describen a continuación:

Ubicación del empleado	Recurso de informes
Empleados en EE. UU.	Línea directa de AT&T: 1-888-871-2622*
	Sitio web de informes de AT&T *
Empleados de AT&T en Méjico	01 800 212 5575
	Informe en línea o por correo electrónico.
Empleados de AT&T fuera de los EE. UU.	Llame a Protección de Activos al 908-658-0380 o directamente a su representante de Recursos Humanos
Empleados de DTV fuera de los EE. UU.	EthicsPoint
Todos	Relaciones con inversores de AT&T. (Informe de inquietudes sobre contabilidad y auditoría)

*Sigas las indicaciones e instrucciones

Nuestro compromiso con el código (cont.)

No tomamos represalias.

AT&T no tolera ningún tipo de represalias contra quienes presentan informes sobre posibles infracciones. Debe informarse de inmediato cualquier caso de represalias para que la Empresa investigue el caso y tome las medidas necesarias sin demora.

Sabemos dónde buscar asesoramiento adicional.

Podemos obtener información más detallada para ayudar a fomentar un entorno laboral ético consultando las [Políticas de AT&T](#) y el [Sitio web de directrices](#), o el Sitio web internacional de OneStop (según su ubicación) que están disponibles en la intranet de AT&T. Estos sitios incluyen enlaces para ver muchas políticas, directrices, procedimientos y otra información sobre la Empresa.